

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

PRODUCTO: URNAS FUNERARIAS ECOLÓGICAS

MARCA COMERCIAL: URNAS BIO

FABRICANTE: INNOVACIONES FUNERARIAS EUROPEAS, S.L. (INFUNER)

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO Y CONCLUSIONES:

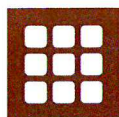
Las urnas funerarias URNAS BIO fabricadas por INFUNER., se caracterizan por:

- La totalidad de los constituyentes del cuerpo de la urna, son minerales naturales inorgánicos tales como cuarzo, feldespatos, carbonatos y filosilicatos.
- El acabado exterior es de composición 100% natural, con un contenido inferior al 5% en materia orgánica según DIN 18363.
- No contienen ningún componente sintético ni perjudicial para el medio ambiente.
- Son completamente degradables en agua en un periodo máximo de 24 horas.

Por tanto, las urnas URNAS BIO se pueden clasificar como **ECOLÓGICAS**, a partir de su composición de **materias primas 100% naturales**, así como por la caracterización físico-química llevada a cabo por la Fundación Innovarcilla, tras su dispersión en medio acuoso.

En este sentido, **las sustancias liberadas no contienen elementos tóxicos ni metales pesados**, por lo que su incorporación al entorno natural resulta **RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE**.

En conclusión, su incorporación al medio ambiente cumple con la Directiva Europea 75/442/CEE del 15 de Julio de 1975, y sucesivas modificaciones, relativa a residuos, tal y como muestran los resultados obtenidos en base a metodología establecida en la norma UNE-EN 12457-2, tomando los valores límite establecidos por la Decisión 2003/33/CE del Consejo Europeo para deposición en vertedero de residuos no peligrosos.



Se anexan los resultados obtenidos de los ensayos realizados para caracterizar el comportamiento de las urnas en contacto con el medio ambiente (S-MP-01178-0028-21):

- Análisis químico de materiales constituyentes.
- Test de lixiviación de metales pesados.

En Bailén, a 28 de Septiembre de 2021



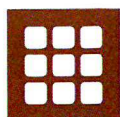

FUNDACIÓN INNOVARCILLA
C.I.F.: G-23.636.238
Pol. El Cruce, Calle Los Alamillos, 25
Telf.: 953 678 589
23710 BAILÉN (Jaén)

José Ángel Laguna Martínez
Gerente

Rosendo J. Galán Arboledas
Responsable de I+D+i Materiales - Empresas

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

- Los resultados, conclusiones y/o recomendaciones contenidos en este informe se han obtenido a partir de los ensayos realizados y/o de la información suministrada por el peticionario.
- No se admite ninguna responsabilidad referente a la exactitud y representatividad del muestreo a menos que éste haya sido efectuado bajo nuestra propia supervisión. Salvo mención expresa, las muestras y sus referencias han sido elegidas libremente por el peticionario.
- Reservados todos los derechos. El contenido de este informe goza de la protección que le otorga la ley. No podrá ser comunicado, transformado, reproducido o distribuido públicamente en todo o en parte, sin la autorización expresa de la Fundación Innovarcilla. La reproducción de este informe solamente está autorizada bajo forma de facsímil íntegro fotográfico, para el envío puntual y no masivo a clientes y/o proveedores del peticionario, con el único objetivo de informar y siempre citando la autoría de la Fundación Innovarcilla.
- La Fundación Innovarcilla no se hace responsable del uso que el peticionario u otra persona o entidad haga de los datos o indicaciones contenidos en el presente informe, en perjuicio o en beneficio de las marcas comerciales que el peticionario haya podido citar como identificación de las muestras sometidas a estudio.
- Este informe tiene carácter exclusivamente comercial y no podrá ser utilizado en cualquier procedimiento judicial o administrativo, ni como dictamen pericial ni como prueba documental, salvo autorización expresa de la Fundación Innovarcilla. La autorización por parte de la Fundación Innovarcilla estará condicionada, cuando así se requiera, al abono por parte del cliente, incluso con carácter previo, de los fondos necesarios para cubrir los gastos asociados a la defensa de este informe. La Fundación Innovarcilla se reserva el derecho de tomar las oportunas acciones legales en caso de incumplimiento de esta cláusula.
- La Fundación Innovarcilla podrá incluir en sus informes análisis, comentarios o cualquier otra valoración que juzgue necesaria, aun cuando ésta no hubiese sido expresamente solicitada.
- La Fundación Innovarcilla garantiza la confidencialidad del contenido del presente informe.



ANEXO I: RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN FÍSICO-QUÍMICA

La composición química obtenida, en forma de óxidos, de las urnas funerarias URNAS BIO fabricadas por INFUNER, se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1: Composición Química de las urnas funerarias URNAS BIO

	SiO ₂	Al ₂ O ₃	Fe ₂ O ₃	MgO	CaO	K ₂ O	Na ₂ O	TiO ₂	P ₂ O ₅	SO ₃	P.P.C.
Urna MP21049	59.9	12.5	0.5	2.0	10.3	1.0	0.1	0.4	0.1	0.1	13.0

P.P.C.: Pérdidas por Calcinación

La metales pesados lixiviados de las urnas funerarias URNAS BIO tras el proceso de desintegración en agua determinados según metodología establecida en la norma UNE-EN 12457-2 se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2: Metales pesados lixiviados de las urnas funerarias URNAS BIO

Elemento	Lixiviados	Límite máximo Permitido Apartado 2.2.2 de la Directiva 2003/33/CE
Mercurio, Hg	0.001 mg/Kg	0.2 mg/Kg
Arsénico, As	0.154 mg/Kg	2 mg/Kg
Cadmio	No detectado	1 mg/Kg
Cromo, Cr	0.122 mg/Kg	10 mg/Kg
Molibdeno, Mo	0.039 mg/Kg	10 mg/Kg
Níquel, Ni	0.065 mg/Kg	10 mg/Kg
Plomo, Pb	0.019 mg/Kg	10 mg/Kg
Selenio, Se	No detectado	0.5 mg/Kg
Zinc, Zn	0.092 mg/Kg	50 mg/Kg
Bario, Ba	No detectado	100 mg/Kg
Antimonio, Sb	No detectado	0.7 mg/Kg

